



Observatorio Estatal de
Familias Monoparentales

**Pulsando la realidad del pasado para
entender el presente**

**“Las Espontáneas”, las madres solteras
también existen en el siglo XIX en Galicia**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Frederick Bloemaert, Abraham Bloemaert, Nicolaes Visscher - Rijksmuseum/Public Domain

Aunque parece que en los últimos tiempos se habla de forma recurrente de nuevas formas de familia, entre las que se incluye a las familias monoparentales y, más concretamente aquellas que acceden a la monoparentalidad como madres solteras, es una realidad social presente en todas las sociedades a lo largo de toda la historia de la humanidad pero que aparece documentada en nuestro país en Galicia en el siglo XIX con una figura conocida como las espontáneas que tiene peculiaridades originales pues al espontanearse estas mujeres obtenían “el perdón” de una sociedad que no podía justificar la libertad sexual, ya que las relaciones sexuales legítimas sólo podían darse dentro del matrimonio, e incluso en este caso solamente con fines reproductivos en un contexto donde la Iglesia tenía mucho poder y la honra y la moral de una persona podía ser hasta delito. Si además esa sexualidad se le atribuía a una mujer cuyo valor de “mercado” era su virginidad hablamos de un tema complicado pues las malas mujeres eran “pecadoras” y “delincuentes”, nada que decir de los hombres, pobrecitos ellos, pues eran tentados por la pecadora Eva y su manzana.

Es por eso, que en un entorno totalmente enemigo de la libertad sexual en general y de la de las mujeres en particular sorprende encontrarnos con estas “espontáneas”.

Pero, ¿qué eran las espontáneas? Eran unas mujeres que, de forma, supuestamente, voluntaria acudían a los cauces legales para reconocer su “pecado” y manifestar su embarazo, quedando bajo el control de algún familiar o vecino que debía ser garante de su futura conducta, pues un paso en falso podía ser un “pecadillo” que la sociedad perdonaba, pero la reincidencia (aunque ocurrió en algunos casos) no era deseable. Estas mujeres podían continuar su vida integradas en la sociedad y sus hijos o hijas eran

aceptados sin el estigma de la soltería de sus madres, aunque no sabemos si podemos creer que esto era totalmente cierto.

La Galicia del siglo XIX tenía unos condicionantes poblacionales importantes debido a la gran emigración que sufría su territorio tanto dentro de nuestro país, pero sobre todo al otro lado del Océano, emigración en su gran mayoría masculina por lo que la realidad diaria del territorio gallego era de un exceso de mujeres en el mercado matrimonial con muy pocos hombres. Por lo tanto, la realidad de estas mujeres era que la soltería y la soledad eran algo más que posible en sus vidas. Recordemos que a lo largo de la historia los únicos caminos “decentes” para la vida de una mujer eran: el matrimonio, la religión o la soltería célibe.

Y es aquí donde encontramos los expedientes de las “espontáneas” de San Xoán de Río y nos sorprende que se diera salida legal a la aceptación de las madres solteras. Estas mujeres acudían ante la autoridad competente que les preguntaba si estaban embarazadas, quien era el “dañante” y el motivo del desliz. Ante esto confesaban estar embarazadas (no siempre), el tiempo que tenían de embarazo, quien era el padre de la criatura (a veces) y la causa por la que habían quedado embarazadas, argumentando en ocasiones falsa promesa de matrimonio, violación e, incluso, simplemente, el apetito carnal.



Ponte Navea, concello de San Xoán de Río (Ourense)

Pero, quizás, la mejor forma de entender esta figura histórica que son Las Espontáneas sea de la mano de dos profesionales que han estudiado esta figura y quienes, muy amablemente, han aceptado contestar la siguiente entrevista.

Ofelia Rey Castelao

Catedrática de Historia Moderna



Licenciada (1978) y doctora en Geografía e Historia (1984) en la Universidad de Santiago de Compostela, con premio extraordinario en ambos casos. Es profesora en esa universidad desde 1978. Ha sido directora de estudios en la EHESS de París en dos períodos y ha realizado estancias de investigación en Francia, Argentina, Chile y México, donde ha impartido cursos de especialización. Ha dirigido 21 tesis doctorales y ha sido Investigadora Principal de 22 proyectos de investigación financiados. En la actualidad, dirige el proyecto titulado *Culturas urbanas y resistencias en la monarquía hispánica en la Edad Moderna*, del Plan Nacional de I+D+i, y la sección de la USC del proyecto europeo *Resistance. Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries*, del programa de investigación e innovación Horizon 2020 de la Unión Europea en virtud del Acuerdo de subvención Marie Skłodowska-Curie nº 778076.

Ha sido directora de la revista *Obradoiro de Historia Moderna* y vocal del Bureau de la Commission Internationale de Démographie Historique. Forma parte de los comités científicos de más de 25 revistas internacionales y colecciones editoriales, así como del consejo científico de la Casa de Velázquez y del CIDEHUS (Univ. Evora). Ha sido coordinadora de Historia y Arte en la ANEP y de gestión de Proyectos de Investigación de la Agencia Estatal de Investigación hasta 2018. Desde 2012 es componente de las comisiones de Artes y Humanidades de ANECA y de FECYT, así como de agencias autonómicas (AQU, AQUIB, DEVA, etc).

Ha publicado 16 libros –el más reciente, *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna* (2021)– y unos doscientos artículos y capítulos en publicaciones de Argentina, México, Brasil, Francia, Portugal, Inglaterra, Italia, Holanda, Hungría, Polonia, Marruecos, etc. En 2011 recibió el Premio María Josefa Wonenburger de Investigación otorgado por la Secretaría de Igualdade de la Xunta de Galicia¹.

En 2022 le ha recibido el Premio Nacional de Historia de España 2022 por su obra “El vuelo corto. Mujeres y migración en la Edad Moderna”, concedido por el Ministerio de Cultura y Deporte.

- *(P) Indudablemente, no existe una historia de la humanidad sólo de hombres, aunque sea lo que parece cuando estudiamos los libros de historia. Las mujeres somos más de la mitad de la población y, sin embargo, siempre se nos ha obviado ya que la historia la han escrito los hombres y a las mujeres sólo se nos ha dado un papel irrelevante y meramente reproductivo. Por eso llama la atención cuando alguien profundiza para conocer como han vivido y acercar, realmente, a la realidad la historia.*

¹ Biografía obtenida en HM, grupo de investigación de historia moderna.

En primer lugar, felicitarle por hacer que la historia sea completa y no sólo una parte pese a las dificultades que esto entraña y en segundo lugar saber que razón le hizo comenzar este camino difícil por la poca información con la que se cuenta y reivindicar un papel principal y no secundario de las mujeres en la historia de Galicia.

(R) Yo tardé en hacer historia de las mujeres porque procedo de una escuela de investigación que daba prioridad a las clases sociales, algo en lo que sigo creyendo. Pero indirectamente, al estudiar demografía histórica, sin darme cuenta estaba haciendo historia de las mujeres, ya que ellas son la clave de la reproducción biológica: a qué edad se casaban las gallegas, cuántos hijos tenían –legítimos e ilegítimos–, cuántos se les morían, cuántas llegaba a ser ancianas, cuántas vivían solas, cuántas no accedían nunca al matrimonio, etc. Y de ahí pasé a ver cuál era el papel de ellas en la economía rural cuando los hombres de la familia emigraban; cómo gestionaban la casa y los recursos, cómo pagaban las rentas y los impuestos, etc. Y después vino la dimensión cultural –alfabetización, lecturas, lectoras- y la religiosa y, sobre todo, el estudio de las capacidades legales de las mujeres

- *(P) Nuestra Fundación, FFM Isadora Duncan, lleva desde 1984 estudiando la realidad de nuestras familias, las monoparentales, y nos llamó poderosamente la atención encontrar que en el siglo XIX en Galicia existía la figura de “Las Espontaneas”. ¿Podría explicarnos en que consistía esta figura?*

(R) Una espontánea es un tipo de acción legal, ante un notario o ante la autoridad local, por la cual una mujer embarazada de una relación ilegítima lo declaraba públicamente y de manera no forzada a hacerlo, al menos en teoría. Esa figura es muy antigua y no la había en toda Galicia –solo en lugares concretos- y no solo en Galicia – la hay en otros espacios con otros nombres, en especial en la Francia occidental-

- *(P) Al menos desde nuestro punto de vista y aunque realmente se dejaba a estas mujeres bajo la tutela de una persona “para que tenga de ella el cuidado que requiere una persona de semejante naturaleza, a fin de que cele y vigile sobre que no eche a perder la prole que en su vientre abriga”², encontramos en esta figura una manera de legitimar, de cierta forma, a esas mujeres y a sus hijos o hijas, en un momento histórico en que una situación semejante suponía la exclusión social de esa pequeña familia. ¿Está usted de acuerdo?*

(R) El objetivo era que los embarazos fueran a término y que el niño o la niña nacidos no fueran abandonados u objeto de un infanticidio; también para evitar abortos provocados. Ahora bien, eran un modo de protegerlas a ellas, en efecto, ya que en cierto modo su embarazo quedaba aceptado por la comunidad. Por otra parte, en algunos casos hemos detectado que ellas utilizaban la espontánea para anunciar que, al dar a luz, podían servir como nodrizas y ganarse la vida amamantando a hijos de ricos. En todo caso conviene matizar que en Galicia, dado el elevado porcentaje de

² Extracto de “Los expedientes de las Espontáneas de San Xoán de Río: Nuevas fuentes para la Historia de las mujeres gallegas del S. XIX. (Miguel García-Fernández)

ilegítimos, la exclusión social era solo relativa y más fuerte en las ciudades que en el rural

- *(P) Indudablemente, la realidad socioeconómica, con un nivel de emigración masculina elevadísimo, como resultado de lo mismo muy pocos hombres viviendo en Galicia y muchas mujeres obligadas a la soltería en un mundo donde eran criadas para el matrimonio o la religión, justifican de alguna manera que muchas de ellas decidieran que no querían vivir solas y decidían tener un hijo, pero llama la atención que la sociedad "lo justificara". ¿Es quizás un signo de apertura de mente de la sociedad gallega encontrar una manera legal de "perdonar" este "pecado" y legitimar a estas madres y a sus hijos e hijas por el simple hecho de que estas mujeres se acercaran a la autoridad competente y "confesaran" su "pecado", incluso en algunos casos atribuyéndolo al simple motivo del "apetito carnal"? ¿Iba la sociedad gallega varios pasos por delante de los censores eclesiásticos y jurídicos para quienes la inmoralidad no solo era un pecado sino un delito?*

(R) No es una apertura de mente: es una necesidad. Si una mujer no se casaba, no se veía mal que tuviera un hijo para que la cuidara en su vejez y la heredase. En el Norte de Portugal era lo mismo. La emigración obligó a cambiar muchos parámetros sociales para acomodarse a un mundo con muchas más mujeres que hombres. Otra cosa importante: el mensaje de la Iglesia se basa en el ejemplo, y el clero parroquial rural estaba lejos de darlo, ya que los propios curas tenían compañeras en muchos casos y no estaban en condiciones de ejercer una crítica severa.

- *(P) ¿Era real esta integración en la sociedad o sólo algo en el papel? ¿Esas mujeres y sus hijos e hijas eran aceptados o sólo lo parecía?*

(R) Eso no podemos saberlo para los siglos de la Edad Moderna, aunque hemos podido demostrar que en muchos casos ellas se casaban después y casi todas entraban a trabajar como criadas sin problemas. En la inmensa mayor parte de los casos, no solían repetirse los embarazos ilegítimos, por lo que si sucedía una sola vez, se justificaba como "un desliz". Lo que ya era más grave era la reiteración, que pasaba a considerarse "vicio".

- *(P) Aunque, tal y como se puede ver en su libro: "Historia de LAS MUJERES en Galicia, SIGLOS XVI AL XIX", los condicionantes que se daban en Galicia ¿pueden extrapolarse a España en su mayoría o son particulares de este territorio? ¿Conoce usted alguna figura similar a las espontáneas en otros territorios?*

(R) Creo que ya contesté que hay acciones parecidas y en el caso de Francia, idénticas. Galicia, en todo caso, era muy parecida a todo el norte peninsular y al occidente francés. Y donde había fuerte emigración masculina, el comportamiento social era similar siempre

- (P) *Por último, como historiadora ¿Por qué es importante conocer nuestro pasado? ¿Puede influir lo que fueron en lo que somos?*

(R) Los seres humanos solo somos pasado. El presente no existe –se siente, pero no dura- y el futuro, menos todavía. Quien no entienda que el conocimiento del pasado equivale a conocernos como personas, como colectivo y como especie, no entenderá nunca nada: no se trata de curiosear en lo que pasó, sino de entenderlo y asimilarlo. Es lo único que nos permitirá avanzar. Más todavía a las mujeres, como se ve claramente solo con leer la prensa cada día

*Sólo nos queda **agradecerle** su ayuda al contestar a nuestras preguntas y su interés por colocar a las mujeres en el mundo en el que siempre han estado.*

Ángel Arcay

Historiador y archivero



Ángel Arcay³, nació en Betanzos en 1988, Licenciado en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, con especialización en Patrimonio Documental y Bibliográfico. Máster en Historia y Patrimonio por la Universidad do Porto (Portugal) con especialización en Archivos. Y Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística por el CIFP Manuel Antonio de Vigo y el IES Eusebio da Guarda de A Coruña. Su

objetivo principal es trabajar en el mundo de los archivos que es para lo que se está formando continuamente.

Tiene experiencia en todo tipo de archivos y tiene la suerte de haber trabajado en centros tan dispares como el Archivo do Teatro São João do Porto, el Archivo Municipal de Betanzos, el Histórico Universitario de Santiago, el Histórico Provincial de Ourense, el del Museo Provincial de Lugo o el Archivo Judicial de A Coruña entre muchos otros. A pesar de haber trabajado en archivos con documentación histórica tampoco le disgusta la parte más administrativa.

Pero no puede negar que su formación prima en todo esto. Por eso le dedica buena parte de su tiempo libre a la investigación histórica.

³ <http://galegos.galiciadigital.com/es/angel-arcay-barral>

Dirige en Betanzos la revista científica Casa dos Espellos y forma parte de los equipos que publican cada año el Anuario Brigantino o la revista Quórum.

Entró en este mundo de rebote, sobre todo a raíz de hacer cientos de visitas al Parque del Pasatiempo.

A partir de ahí completó su formación y se acreditó como Guía Oficial de Turismo de Galicia, trabajando en diferentes ámbitos pero siempre relacionado con el turismo cultural (y con el turismo industrial, que es algo que le encanta).

Desde el 2019 al 2021 fue el Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Vimianzo, colabora como guía en la empresa Orballo desde hace varios años y con un amigo creó '77 Turismo de Betanzos' para hacer lo que más les gusta a ambos: hablar de la historia de su ciudad.

- *(P) Indudablemente, no existe una historia de la humanidad sólo de hombres, aunque sea lo que parece cuando la estudiamos en los libros. Las mujeres somos más de la mitad de la población y, sin embargo, siempre se nos ha obviado ya que la historia la han escrito los hombres y a las mujeres sólo se nos ha dado un papel irrelevante y meramente reproductivo. Por eso llama la atención cuando alguien profundiza para conocer como han vivido y acercar, realmente, a la realidad la historia.*

¿Cómo llegó usted a conocer la figura de “Las Espontáneas”?

(R) Conocía la figura de las espontáneas por casualidad, gracias a una investigación sobre un grupo de mujeres que se había espontaneado en San Xoán de Río (Ourense). Nunca había profundizado en su estudio y en esta ocasión, trabajando con documentación notarial, aparecieron las espontáneas en mi camino. Yo me encontraba buscando otro tipo de documentos pero al aparecerme un expediente de espontánea me llamó la atención, lo leí y al ver que poco a poco iban creciendo en número traté de sistematizarlo de algún modo. A los pocos días de empezar a buscar ya había encontrado varios cientos de expedientes de este tipo.

- *(P) Al menos desde nuestro punto de vista y aunque realmente se dejaba a estas mujeres bajo la tutela de una persona “para que tenga de ella el cuidado que requiere una persona de semejante naturaleza, a fin de que cele y vigile sobre que no eche a perder la prole que en su vientre abriga”, encontramos en esta figura una manera de legitimar, de cierta forma, a esas mujeres y a sus hijos o hijas, en un momento histórico en que una situación semejante suponía la exclusión social de esa pequeña familia. ¿Está usted de acuerdo?*

(R) No sé si se puede hablar de legitimar. Por suerte sabemos bastante de las variables demográficas de Galicia en esa época y hay localizaciones donde casi un tercio de las criaturas que nacían eran ilegítimas, es decir, no eran fruto de un matrimonio cristiano.

En el caso de las espontáneas se le otorga un reconocimiento a la mujer embarazada que habla con libertad de su situación pero en el fondo oculta un método de control

por parte de la administración. Era obligatorio nombrar a un fiador que intercedería, con sus bienes, para la vigilancia y salvaguarda de las criaturas, al tiempo que se aseguraba que la mujer no volviese a caer en “fragilidades humanas”.

- *(P) Indudablemente, la realidad socioeconómica, con un nivel de emigración masculina elevadísimo, como resultado de lo mismo muy pocos hombres viviendo en Galicia y muchas mujeres obligadas a la soltería en un mundo donde eran criadas para el matrimonio o la religión, justifican de alguna manera que muchas de ellas decidieran que no querían vivir solas y decidían tener un hijo, pero llama la atención que la sociedad “lo justificara”. ¿Es quizás un signo de apertura de mente de la sociedad gallega encontrar una manera legal de “perdonar” este “pecado” a estas madres y a sus hijos e hijas por el simple hecho de que estas mujeres se acercaran a la autoridad competente y “confesaran” su “pecado”, incluso en algunos casos atribuyéndolo al simple motivo del “apetito carnal”? ¿Iba la sociedad gallega varios pasos por delante de los censores eclesiásticos y jurídicos para quienes la inmoralidad no solo era un pecado sino un delito?*

(R) No creo que fuésemos más avanzados, simplemente que tenemos la mala costumbre de juzgar el pasado con el marco mental de la actualidad y las cosas no siempre fueron así. En este caso, parece que el contexto de la época favorecía este tipo de acontecimientos y hay que recordar que no era pecado -siempre y cuando constase que había promesa de matrimonio, alegato que emplean casi todas las mujeres en su testimonio-.

- *(P) ¿Era real esta integración en la sociedad o sólo algo en el papel? ¿Esas mujeres y sus hijos e hijas eran aceptados o sólo lo parecía?*

(R) No lo sabemos a ciencia cierta pero intuimos que era algo más común de lo que pensamos y estaría visto como algo corriente. En mi trabajo analizo únicamente dos comarcas coruñesas, la de Eume y la de Ferrol, y me he encontrado casos de aldeas que contaban con unos porcentajes de espontaneadas que, si lo comparamos con el número total de mujeres que residían en el lugar, nos daría una cifra escandalosa. Por eso entiendo que hay cierta normalidad, porque era algo común entre la sociedad gallega de esa época.

- *(P) ¿Conoce usted alguna figura similar a las espontáneas en otros territorios?*

(R) Con el mismo nombre no conocemos ninguna aunque hay otros lugares que se emplean figuras similares. Por ejemplo, Ana María Romero cita la déclaration de grossesse, la declaración de embarazo que hacían en Francia.

- *(P) Por último, ¿Cuál es la razón que le lleva a investigar sobre esa parte de la sociedad, que somos las mujeres, las grandes desconocidas de una historia por la cual parece que no hemos pasado?*

(R) En mi caso no puedo presumir de ser un investigador centrado en la historia de las mujeres. Primero porque no me dedico profesionalmente a la investigación y segundo porque llegué a este tema por casualidad. Si que he publicado alguna cosa centrándome en figuras femeninas que había que remarcar históricamente, como

pueden ser las hermanas Mendoza de Pontevedra a través de sus recetarios, pero por lo general el estudio histórico es una afición y en este caso soy bastante ecléctico, variando de temas y asuntos a cada poco. Sí que una de las conclusiones del trabajo es que para conocer realmente la trascendencia de estas mujeres en la historia gallega sería necesario ampliar la investigación en este tipo de documentos. Solo conocemos datos de espontáneas para pequeños períodos temporales y para localizaciones concretas, por lo que es necesario apostar por un vaciado completo de la documentación notarial para poder conocer el alcance real de este fenómeno.

*Sólo nos queda **agradecerle** su ayuda al contestar a nuestras preguntas y su interés por colocar a las mujeres en el mundo en el que siempre han estado.*